



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos del dieciocho de diciembre de dos mil veinte, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, a través de la plataforma Teams de Microsoft con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
 - 3.1 Nombramientos próximos por vencerse.
 - 3.2 Informe sobre los exámenes de grado. Validaciones, firmas, etc.
 - 3.3 Informe de las solicitudes presentadas. Turnitin, estímulo, etc.
4. Informe y aprobación de asuntos escolares del Departamento de Posgrado.
5. Informe y asuntos del Departamento de Investigación.
6. Informe de las Coordinaciones.
 - 6.1 Breve resumen de las evaluaciones PNPC.
7. Informe de consejeros.
8. Asuntos generales.
 - 8.1 Infraestructura SEPI
 - 8.2 Comentarios generales del funcionamiento de la SEPI en el 2020.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Elizabeth Acosta Gonzaga
2. Mario Aguilar Fernández
3. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
4. Mayra Antonio Cruz (jefa del Departamento de Posgrado)
5. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
6. Eduardo Gutiérrez González (Encargado de la SEPI)
7. Amado Francisco García Ruíz
8. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
9. Faustino Ricardo García Sosa
10. Joas Gómez García
11. Pilar Gómez Miranda (en periodo sabático)
12. Abraham Gordillo Mejía
13. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
14. Juan José Hurtado Moreno
15. Martha Jiménez García
16. Sergio Raúl Jiménez Jerez
17. Mariana Marcelino Aranda
18. Gustavo Mazcorro Téllez



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. Té 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

19. Juvenal Mendoza Valencia
20. Aldo Ramírez Arellano (en periodo sabático)
21. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
22. María Guadalupe Obregón Sánchez
23. Jesús Manuel Reyes García
24. Juan Ignacio Reyes García
25. Angel Eustorgio Rivera González
26. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
27. Gibrán Rivera González
28. Evelia Rojas Alarcón
29. Raúl Junior Sandoval Gómez
30. María Elena Tavera Cortés
31. Claudia Marina Vicario Solórzano

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Elena Fabiola Ruiz Ledesma (profesora invitada)
2. Ana Isabel Tinoco Silva (alumna consejera)
3. Bárbara Buendía de Paz (PAAE)
4. Elizabeth Aguilar Lara (apoyo de informática de la SEPI)
5. Bertha Angélica Peña Rios (PAAE)
6. Arturo Palacios Islas (apoyo de control escolar de la SEPI)
7. Javier Hernández Ávalos

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el Dr. Eduardo Gutiérrez González informó al colegio de profesores que el M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Director de la UPIICSA, no podía estar presente en la reunión por atender un asunto familiar pero que dio visto bueno para celebrar la reunión, por lo que procedió a preguntar al colegio si se efectuaba la reunión o si se posponía. El colegio **acordó** celebrar la reunión. Acto seguido, el Dr. Gutiérrez presentó el orden del día y mencionó que el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez tenía una observación que hizo después de que se envió el orden del día, por lo que le preguntó si deseaba que se tratara en asuntos generales. Al no estar presente el Dr. Sandoval, el Dr. Gutiérrez pidió que, si alguien tenía objeción para aprobar el orden del día que se hizo llegar con antelación, lo manifestara levantando la mano de la plataforma Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

3.1. Nombramientos próximos por vencer

El Encargado de la SEPI notificó que los nombramientos de los profesores próximos a vencerse se ampliaron con respecto a los informados anteriormente. El Dr. Gutiérrez recordó a los colegiados que la indicación de la SIP era esperar al término de la pandemia para realizar el trámite.

Nombre del profesor	Nombramiento de Posgrado	Clave	Fecha de inicio	Fecha de término
Dr. Amado Franciseo García Ruiz	Colegiado	12671-EC-17	18/05/2017	17/05/2020



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. Té 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

M. en C. Dania Ramírez Herrera	Colegiado	12741 EB-17	08/06/2017	07/06/2020
Dra. Martha Jiménez García	Colegiado	12742-ED-17	08/06/2017	07/06/2020
Dr. Faustino Ricardo García Sosa	Colegiado	12808-EF-17	30/06/2017	29/06/2020
Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	Colegiado	12820-EC-17	05/07/2017	04/07/2020
Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez	Colegiado	12855-ED-17	07/08/2017	06/08/2020
Dr. Joas Gómez García	Colegiado	13117-EE-18	02/02/2018	01/02/2021
M. en C. Jesús Manuel Reyes García	Colegiado	13176-EG-18	26/03/2018	25/03/2021
Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	Colegiado	13178-EE-18	26/03/2018	25/03/2021
M. en C. Fernando Sánchez Alvarado	Asignatura	13116-EB-18	02/02/2018	01/02/2021

3.2. Informe sobre los exámenes de grado. Validaciones, firmas, etc.

El Dr. Eduardo Gutiérrez presentó un resumen del seguimiento de firmas de los documentos asociados con los exámenes de grado presentados en septiembre del año en curso:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN										
No.	ALUMNO	SIP-0885	SIP-13	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FAITA	FIRMA ALUMNO	FAITA PROFESOR		
1	ANAYAN, FLORENTINO / INCAPIZ	X	X	X		X		X	FALTA FIRMA PROF. SANDOVAL	
2	ARREOLA DE FERRER VIZARRI / POLYDOR	X	X	X		X		X	FALTA FIRMA PROF. SANDOVAL	
3	ATLANT, ABEL RAMIREZ	X	X	X		X		X	FALTA FIRMA PROF. SANDOVAL	
4	BENITO JIMÉNEZ GUERRA / ISLANTO	X	X	X	X			X		
5	CALVO MARTÍNEZ / NAJIF	X	X	X		X		X		
6	CRISTÓBAL / CALVO MARTÍNEZ / JOY	X	X	X	X			X	FALTA FIRMA PROF. SANDOVAL	
7	ELVINO GUERRA / MARTÍNEZ / CALVO	X	X	X	X			X	PENDIENTE FIRMA SANDOVAL	
8	GUANAJALES / BELTRÁN / CRUZ	X	X	X	X			X		
9	NEIRA / GONZÁLEZ / ANSELMO	X	X	X		X		X		

MAESTRÍA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA PYMES										
No.	ALUMNO	SIP-0885	SIP-13	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FAITA	FIRMA ALUMNO	FAITA PROFESOR		
1	DÍAZ ALBERTO NIEVES / VIVIENTE	X	X	X		X		X	FALTA FIRMA PROF. SANDOVAL EN ACTA	ENFRESCO NOTAS
2	BÉNEDICTA GUADALUPE BARRERA BRANCO	X	X		X				FALTA FIRMA PROF. SANDOVAL EN ACTA	ENFRESCO NOTAS
3	MARCELA LOPEZ / BONDIER / EUGENIA	X	X	X		X		X	FALTA FIRMA EN EL ACTA DE DE JURAMENTO O FIRMAS	ENFRESCO NOTAS
4	JUDITH CARRERA / CEDRILIO	X	X	X	X			X		ENFRESCO NOTAS
5	CARINA STEPHANIA MIREZ MONROYA	X	X	X	X			X		ENFRESCO NOTAS
6	ELIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	X	X	X	X			X		ENFRESCO NOTAS
7	MARÍA ADUCENA BAURTO ALVARADO	X	X	X	X					
8	MARIO RODRÍGUEZ / HACION	X	X	X	X	X		X		
9	MONTERRAT SARATHIEL / GIBSYA / FERRIZ	X	X	X		X		X	FALTA FIRMA DE UNO DE LOS PROFESORES	ENFRESCO NOTAS
10	ROSICA ARELLANO / NARVAZ	X	X	X		X		X	FALTA FIRMA DE UNO DE LOS PROFESORES	ENFRESCO NOTAS
11	REYNA KAREN / GÓMEZ / GARCÍA	X	X	X		X		X	FALTA FIRMA DE UNO DE LOS PROFESORES	ENFRESCO NOTAS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 550 COL. GRANÍAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA										
No.	ALUMNO	SIP-08/15	SIP-13	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	ALFONSO ROSAL GONZALEZ	X	X	X	X					
2	ALFONSO ROSAL GONZALEZ	X	X	X		X			FALTA FIRMAR EL ACTA	
3	DANIEL MARI ROSAL MARTIN	X	X	X	X					
4	JOSÉ MARÍA BELTRÁN	X	X	X		X			FALTA FIRMAR EL ACTA	
5	ALAN CARLOS VELOZ MARTINEZ	X	X	X	X					
6	MARIN SERRANO SERRANO	X	X	X	X			X	FALTA FIRMAR EL ACTA	
7	DAVID ALBERTO SERRANO SERRANO	X	X	X		X			FALTA FIRMAR EL ACTA	
8	JANAI AZARBUJÓN GARCÍA	X	X	X		X		X	FALTA FIRMAR EL ACTA	50 Nota 10/10

8 ALUMNOS FIRMAR

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL										
No.	ALUMNO	SIP-08/15	SIP-13	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	ANGÉLICA ADARASTA AGUIRRE FLORES	X	X	X	X		X			ENTREGO F0101
2	DANIELA LÓPEZ MONTALVO	X	X		X		X			ENTREGO F0101
3	DYWIDIO MARTINEZ ZUÑIGA					X			FALTA FIRMAR EL ACTA	
4	ERNESTO SERRANO PEREZ	X	X	X	X		X			ENTREGO F0101
5	ETHEL JORGE COLO	X	X	X	X		X			ENTREGO F0101
6	IVÁN DANIEL MENDOZA ARAÑAZO	X	X	X		X		X	FALTA FIRMAR EL ACTA	
7	JOEL RUBIO VENCEL	X	X		X		X			ENTREGO F0101
8	JUAN CARLOS SAN JUAN ZUÑIGA	X	X	X	X		X			ENTREGO F0101
9	EL CLAUDIO OSOAO DIAZTE	X	X	X	X		X			ENTREGO F0101
10	NELSON YANIS CELY SALAMANCA	X	X		X		X		FALTA FIRMAR EL ACTA	ENTREGO F0101
11	FABIA HERNÁNDEZ CASTILLO	X	X	X	X					
12	RAMÓN OSCAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	X	X	X	X					

8 ALUMNOS FIRMAR

3.3. Informe de las solicitudes presentadas. Turnitin, estímulo, etc.

El Dr. Gutiérrez comentó que había enviado el correo con la respuesta a la consulta de Turnitin que se había pedido en la reunión de colegio ordinaria de noviembre de este año. Con respecto a los estímulos, indicó que ya se han de haber enviado las constancias que se solicitaron. Asimismo, indicó que se enviaron las RUAAs a todos los profesores que ya habían firmado. Sobre las actas de calificaciones, mencionó que ya se acudió a la SEPI a buscar las actas de calificaciones que se solicitaron, dando prioridad a las actas de las que se había especificado bien el periodo. Finalmente, con relación a las firmas de los formatos Sip-13, SIP-14 y SIP-15, dijo que se mandarían los formatos que ya se tienen firmados y se continuará recabando las firmas faltantes.

El Dr. Gibrán Rivera pidió el apoyo para atender una solicitud que hace unos días hizo a control escolar, para la elaboración de un formato SIP para un alumno de doctorado; ya que no ha tenido respuesta y se requiere con urgencia para el trámite de examen predoctoral del alumno. El Dr. Gutiérrez comentó que el Lic. Palacios, jefe de control escolar, ya le mandó el documento, el cual se encuentra en firma del director.



4. INFORME Y APROBACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO.

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a la Dra. Antonio presentar el informe de actividades y de asuntos del Departamento de Posgrado, la Dra. Antonio procedió con lo siguiente.

4.1 SOLICITUD PARA RETIRAR A UN DIRECTOR DE TESIS E INCORPORAR A UN MIEMBRO EN EL COMITÉ TUTORIAL, CAMBIO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.1.1-18/12/20 La C. **Viridiana Montiel Juárez (B180756)**, alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio de profesores **Retirar a un director de tesis e Incorporar a un Miembro en el Comité Tutorial, Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado.** Deja de ser director de tesis el M. en A. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (QEPD) y se integra al comité tutorial el Dr. Eduardo Gutiérrez González. El nuevo tema de tesis es "Empresas familiares artesanales del barro negro. Análisis socio-económico y de elementos culturales", cuyo borrador final ha sido presentado y aprobado por la directora del trabajo la Dra. Mariana Marcelino Aranda, y la comisión revisora está integrada por el Dr. Alejandro Daniel Camacho Vera, el M. en C. Abraham Gordillo Mejía, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y el Dr. Eduardo Gutiérrez González. El suplente es el M. en I. Juan José Hurtado Moreno. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.2-18/12/20 La C. **Diana Yazmin Rodríguez Montiel (B180724)**, alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de profesores **cambio de un miembro del Comité Tutorial, Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado.** Se integra al Comité Tutorial el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez. El nuevo tema de tesis es "Diseño de enfoque de procesos en el otorgamiento de crédito comercial: estudio de caso SOFIPOs" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por la comisión revisora integrada por el director de trabajo, el Dr. Gibrán Rivera González, la Dra. Misaela Francisco Márquez, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, el Dr. Felipe de Jesús Nieto Sánchez y el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez. El suplente es el Dr. Juvenal Mendoza Valencia. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 15 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

4.2.1-18/12/20 La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, conforme al inciso b de la fracción IV del artículo 71 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para la alumna **Diana Yazmin Rodríguez Montiel (B180724)** quién realizó una estancia



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

de investigación en la empresa Fincomun, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular con duración de 1300 horas, durante el periodo del 15 de octubre del 2018 al 15 de octubre de 2019, así como en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ITESM, durante el periodo del 15 de octubre del 2018 al 15 de octubre de 2019 con el proyecto: Diseño del enfoque de procesos en el otorgamiento de crédito comercial, realizado con la supervisión interna de su Asesor Académico el Dr., Gibrán Rivera González. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone al colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN EL COMITÉ TUTORIAL

4.3.1-18/12/20 La **C. Melissa Linares Abreu (B190491)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Modificación en su Comité Tutorial**. Se integra al Comité el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez. El Comité Tutorial queda conformado por la Dra. Evelia Rojas Alarcón, el M. en C. Mario Aguilar Fernández, la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga, el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez y el Dr. Joas Gómez García, siendo este último el director de la alumna. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 15 de diciembre del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3.2-18/12/20 El **C. Joabsev Barrera Báez (A190767)**, alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita al Colegio **Modificación en su Comité Tutorial**. Se integra al Comité la Dra. María Angélica Cruz Reyes. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Igor Antonio Rivera González, Dra. María Angélica Cruz Reyes, Dr. Joas Gómez García, Dra. Rocío Huerta Cuervo y Dra. Evelia Rojas Alarcón, siendo esta última la directora del alumno. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 8 de diciembre del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4 SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE UN SEGUNDO DIRECTOR DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A JURADO DE EXAMEN PREDOCTORAL Y EXAMEN PREDOCTORAL

4.4.1-18/12/20 El **C. David Arturo Reyes Chacón (B180684)**, alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita al Colegio **Designación de un segundo director de tesis, cambio de Comité Tutorial a jurado de Examen Predoctoral y en cuanto proceda Examen Predoctoral**, en virtud de cumplir con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente. Se integra como segunda directora la Dra. Alma Velia Ayala Garay, quedando el Comité Tutorial, y en consecuencia el jurado del Examen Predoctoral, conformado por la Dra. Rocío Huerta Cuervo, Dra. Evelia Rojas Alarcón, Dra. María del Pilar Montserrat Pérez, Dr. Gibrán Rivera González y la Dra. Alma Velia Ayala Garay, siendo estos dos últimos los directores del alumno. El tema de tesis es "Gestión de la calidad e innovación en el contexto de la certificación de producto de tractores agrícolas", cuyo escrito con las



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

características definidas por el comité tutorial ha sido presentado por el alumno. Se propone como suplente al Dr. Ricardo Tejeida Padilla. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 8 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.5 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A JURADO DE EXAMEN
PREDOCTORAL Y EXAMEN PREDOCTORAL.**

4.5.1-18/12/20 El C. **Luis Alfonso Zea Jiménez (A190772)**, alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita al Colegio **fecha para realizar Examen Predoctoral**, en virtud de cumplir con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente. El tema de tesis es "Análisis del uso de las redes sociales digitales: su impacto en el emprendimiento Tecnológico en México", cuyo escrito con las características definidas por el comité tutorial ha sido entregado por el alumno al jurado del Examen Predoctoral, conformado por los directores del trabajo, la Dra. María del Pilar Montserrat Pérez y el Dr. Gerardo Rodríguez Barba, el Dr. Igor Antonio Rivera González, el Dr. Angel Eustorgio Rivera González y la Dra. Maribel Espinosa Castillo. Se propone como suplente a la Dra. Rocío Huerta Cuervo. La Coordinación del Doctorado, con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 8 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5.2-18/12/20 La C. **Mariana Montoya Herrera (A190771)**, alumna del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita al Colegio **fecha para realizar Examen Predoctoral**, en virtud de cumplir con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente. El tema de tesis es "Estrategias para la transferencia de conocimiento interorganizacional", cuyo escrito con las características definidas por el comité tutorial ha sido entregado por el alumno al jurado del Examen Predoctoral, conformado por el director del trabajo, el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, la Dra. María del Pilar Montserrat Pérez, la Dra. Ana Lilia Coria Páez, la Dra. Maribel Espinosa Castillo y la Dra. Lucía Alejandra Rodríguez Aceves. Se propone como suplente al Dr. Ricardo Tejeida Padilla. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 8 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.6 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS, ASIGNACIÓN DE DIRECTORES DE
TESIS Y ASIGNACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL**

4.6.1-18/12/20 La C. **Cruz Ortiz Araceli (B200675)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Estudio y análisis de habilidades blandas como factor determinante en las Pymes". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores; Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo y M. en C. Dania Ramirez Herrera



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo el Dr. Juan Ignacio Reyes García.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.2-18/12/20 La **C. Dueñas Checa Gloria Elisa (B201213)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Diseño de un plan de sucesión para las pymes familiares del sector ferretero de Pasto-Colombia". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dra. Evelia Rojas Alarcón, Dr. Juan Ignacio Reyes García y Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo la M. en C. Dania Ramírez Herrera.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.3-18/12/20 La **C. Galicia Mosqueda Griselda (B200677)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Pymes agrícolas Tláhuac centro: Causas de abandono de la zona Chinampera". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dr. Gibrán Rivera González y Dr. Juan Ignacio Reyes García como integrantes del Comité Tutorial, siendo los directores de este trabajo el Dr. David Salvador Cruz Rodríguez y el Dr. Igor Antonio Rivera González.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.4-18/12/20 La **C. García Márquez Alma Delia (B200678)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Modelo de educación financiera centrado en el ahorro para fortalecer la formación de cooperativistas". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en C. Dania Ramírez Herrera y Dr. David Salvador Cruz Rodríguez como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo el Dr. Igor Antonio Rivera González.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.5-18/12/20 La **C. García Ramírez Itzel Lourdes (B200687)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Propuesta de herramientas digitales de eComerce para MiPyMes mexicanas". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dr. Joas Gómez García, M. en C. Dania Ramírez Herrera y Dr. Igor Antonio Rivera González como integrantes del Comité Tutorial, siendo la directora de este trabajo la Dra. Martha Jiménez García.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

4.6.6-18/12/20 La C. **Martínez Antonio Georgina (B200688)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Diseño de estrategias de marketing 4.0 para el crecimiento en ventas de las microempresas agrícolas: Un estudio de Caso". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dr. David Salvador Cruz Rodríguez, Dra. Evelia Rojas Alarcón y Dr. Joas Gómez García como integrantes del Comité Tutorial, siendo la directora de este trabajo la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.7-18/12/20 La C. **Mejía Salgado Jazmín (B200690)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "La muerte de las microempresas de mujeres jefas de familia.". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dr. Juan Ignacio Reyes García, Dra. Evelia Rojas Alarcón y Dr. Joas Gómez García como integrantes del Comité Tutorial, siendo la directora de este trabajo la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.8-18/12/20 El C. **Reyes García Jorge Iván (B200693)**, alumno del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Estrategias de resiliencia de las Pymes manufactureras de la zona norte de la CDMX ante la pandemia COVID-19.". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dra. Evelia Rojas Alarcón, Dr. Faustino Ricardo García Sosa y M. en C. Dania Ramírez Herrera como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo el Dr. Joas Gómez García.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.9-18/12/20 La C. **Ruiz de Chávez Alfaro Carolina (B200696)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Identificación de las capacidades técnicas que dan valor agregado a una PyME de recorrido de servicios turísticos". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dra. Evelia Rojas Alarcón, M. en C. Mario Aguilar Fernández y Dr. Joas Gómez García como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.10-18/12/20 La C. **Ruiz Mireles Margarita (B200694)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Estrategias comerciales para la competitividad en las pymes



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 ExL. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

familiares de mole artesanal de San Pedro Atocpan". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dr. Juan Ignacio Reyes García, Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y Dr. Joas Gómez García como integrantes del Comité Tutorial, siendo la directora de este trabajo la Dra. Evelia Rojas Alarcón.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.11-18/12/20 La C. **Téllez Barragán Aura Cecilia (B200699)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "La calidad para mejorar la productividad de una empresa. Caso de estudio". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dr. Juan Ignacio Reyes García, M. en C. Dania Ramírez Hernández y Dr. Gibrán Rivera González como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo el Dr. Ricardo Faustino García Sosa.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.12-18/12/20 La C. **Villa Salinas Ana Sofía (B200700)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "El eco-emprendedor y su participación en la modernidad reflexiva. Emprendedores sustentables de la zona chinampera del Valle de México". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente propone a los profesores: Dra. Aidé Cadena López, Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga y Dr. David Salvador Cruz Rodríguez como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo el Dr. Gibrán Rivera González.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.13-18/12/20 La C. **Villar Mendoza Stephany Itzel (B200701)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Propuesta de modelo de administración bajo el diseño de sistema de gestión integrado: Caso de estudio, Cooperativa CDMX". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone a los profesores: Dr. Juan Ignacio Reyes García, Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, Dr. Igor Antonio Rivera González como integrantes del Comité Tutorial, siendo el director de este trabajo el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.7 REGISTRO DE TEMA DE TESIS E INTEGRACIÓN DE UN MIEMBRO AL COMITÉ TUTORIAL

4.7.1-18/12/20 La C. **Herly Tatiana Rodríguez Reyes (B191103)**, alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Diagnóstico de la estrategia de operación del NODESS para el impulso y fomento de los OSSE en la CDMX" y se integra el M. en C. Humberto



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Cerdio Vázquez al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Gibrán Rivera González, la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el M. en C. Humberto Cerdio Vázquez, el Dr. Igor Antonio Rivera González y el Dr. David Salvador Cruz Rodríguez, siendo estos dos últimos los directores. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 15 de diciembre del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.8 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA, REGISTRO DE TEMA DE TESIS, ASIGNACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS Y ASIGNACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL

4.8.1-18/12/20 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores **Inscripción Extemporánea y, en cuanto proceda, registro de Tema de Tesis, asignación de Director y asignación de Comité Tutorial** de la C. **Yaliema Azcuy Breto**, aspirante del programa de posgrado de Nacionalidad Cubana; ya que, por no poder salir de su país a causa de medidas impuestas en su país por la pandemia, no había podido realizar el trámite de CURP y de residencia temporal como estudiante en Migración, los cuales son documentos indispensables para la inscripción al programa de posgrado. Actualmente la aspirante se encuentra en la Ciudad de México y ha realizado los trámites en comento, por lo que está en posibilidad de realizar una inscripción extemporánea. El tema de tesis a registrar en cuanto proceda es "Diagnóstico y diseño de estrategias para una empresa cooperativa de productos orgánicos en la CDMX". Se propone que los profesores: Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, Dr. Juan Ignacio Reyes García, M. en C. Dania Ramírez Herrera sean designados como miembros del Comité Tutorial en cuanto proceda, siendo designado como director del trabajo el M. en C. Mario Aguilar Fernández en cuanto proceda. La coordinación del programa, con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 15 de diciembre del presente, propone al colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio **aprobó** dicha solicitud.

4.9 SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE RECESO ACADÉMICO

4.9.1-18/12/20 La C. **Jazmin Susana de la Cruz García (B190357)**, alumna del programa de Maestría en Informática solicita **un receso académico** para el periodo escolar actual, B20, debido a que recientemente se convirtió en madre de gemelos y a causa de la pandemia no ha podido conseguir ayuda para cuidarlos. Al no contar con tiempo suficiente, se ha visto en la necesidad de no atender completamente las actividades académicas que le corresponden dentro del programa de posgrado. La jefa del Departamento de Posgrado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 16 de diciembre del presente, propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.10 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.10.1-18/12/20 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/250/2150/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Víctor Manuel Navarrete Rivera**, en la **Maestría en Tecnología Avanzada** que imparte el Centro de Investigación en Ciencia



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANÍAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Aplicada y Tecnología Avanzada Unidad Legaria, con los estudios de la Licenciatura en **Ciencias de la Informática** en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.10.2-18/12/20 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/267/2170/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Hugo Abraham Aguilar Ramírez**, en la **Maestría en Administración Pública** que imparte la Universidad Latinoamericana, con los estudios de la Carrera de **Ingeniero Industrial** en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.10.3-18/12/20 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/264/2177/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Oriens Serrano Rojas**, en la **Maestría en Informática y la Carrera de Ingeniería Industrial** ambas impartidas en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.11 SOLICITUD DE CAMBIO DE UN DIRECTOR DE TESIS

4.11.1-18/12/20 El **C. Iván Vázquez Cenil (B190625)**, alumno de tiempo completo del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita al colegio de profesores el cambio de un director de tesis. Pide que deje de ser director de tesis el Dr. José Manuel García Córdova y se integre el Dr. Juan Carlos Paredes Rojas. Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Estudios de Posgrado, donde se especifica que el alumno de tiempo completo deberá realizar la solicitud de cambio de director de tesis antes del término del segundo periodo escolar para el caso de maestría, y considerando que el alumno no expone fallas del Dr. García Córdova como director de tesis, la coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial propone al colegio no aprobar la solicitud, debido a que el alumno cursa actualmente su tercer semestre.

El Colegio acordó por mayoría **no aprobar** esta solicitud.

4.12 SOLICITUD DE EXAMEN PREDOCTORAL

4.12.1-18/12/20 El **C. Joabzev Barrera Báez (A190767)**, alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita al Colegio **fecha para realizar Examen Predoctoral**, en virtud de cumplir con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente. El tema de tesis es "Factores determinantes para la intención emprendedora de académicos en instituciones de educación superior en la CDMX", cuyo escrito con las características definidas por el comité tutorial ha sido entregado por el alumno al jurado del Examen Predoctoral, conformado por la directora del trabajo, la Dra. Evelia Rojas Alarcón, el Dr. Joas Gómez García, el Dr. Igor Antonio Rivera González, la Dra. Rocío Huerta Cuervo y la Dra. María Angélica Cruz Reyes. Se propone como suplente al Dr. Eduardo Gutiérrez González. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 8 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Dr. Gutiérrez intervino para informar que se tiene una duda para generar el formato SIP-08 del alumno, ya que el alumno se inscribió a Seminario IV en lugar de inscribirse a Seminario III y se desconoce si se puede quedar Seminario IV o si se debe cambiar a



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Seminario III. Por lo que recomendó hacer la consulta y agregar un asunto para el alumno de cambio de Seminario IV a Seminario III; esto para que en caso de que se requiriera hacer el cambio no se entorpezca el trámite de examen predoctoral del alumno. La Dra. Evelia Rojas por su parte comentó que el error no fue del alumno, sino que se tiene desde semestres anteriores y que fue error de Control Escolar. El Dr. Gutiérrez, al tener otra información pidió al Lic. Arturo Palacios, jefe de Control Escolar, dar la información al respecto. El Lic. Palacios informó que la Dra. Ana Lilia Coria, Coordinadora General del doctorado, es quien ha venido indicando a los alumnos la carga académica con la cual inscribirse y se han tenido varios errores asociados con el registro de carga académica que no corresponde al semestre, los cuales con el tiempo se han venido corrigiendo. En este caso en particular, al alumno le correspondía en este semestre inscribirse a Seminario III, pero la Dra. Coria indicó al alumno inscribirse al Seminario IV y el alumno así entregó su SIP-10 de inscripción. La Dra. María Elena Tavera dijo que le parece que esto es una situación de un error administrativo que no compete avalar al colegio. El Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez participó comentando que estaba en una reunión de trabajo en la Red de Medio Ambiente por lo que no estuvo al inicio e hizo los siguientes comentarios: 1. Sería una consulta directa al área administrativa de la SIP y 2. Una situación de orden hacia la forma en cómo se inscriben los alumnos, ya que al ser un doctorado integrado por 3 unidades académicas, entiende que esto recae en la parte administrativa de la SIP, por lo que cree que lo más adecuado es que ahí se atienda y se resuelva y una vez que se resuelva lo remitan al colegio. El Dr. Gutiérrez por protocolo todos los asuntos escolares tienen que aprobarse por el colegio y además la jefa de la División de Apoyo al Posgrado, M. en C. Zaida Zagal, quien atiende los asuntos escolares, siempre solicita que cualquier solicitud pase por colegio. Por lo tanto, sugiere que se agregue la solicitud de cambio de seminario del alumno, de modo que si se requiere ya esté el acta e inmediatamente se haga el trámite de examen predoctoral, pero si no, se tendría que aprobar en la próxima reunión del CAE en enero 2021 y la solicitud de examen predoctoral se prolongaría. La Dra. Tavera insistió en que es no es una cuestión académica sino administrativa que le compete atender al Dr. Gutiérrez en conjunto con Control Escolar y no le compete al colegio avalar un error administrativo. El Dr. Gutiérrez al considerar que no se entiende el problema, procedió a explicar que la intención es prevenir no corregir un error administrativo que no es de control escolar, según explicó el Lic. Palacios. Además resaltó que las decisiones son por colegio no por jefe de sección ni por presidente de colegio. La Dra. Evelia Rojas, como directora de tesis del alumno, solicitó que se tome la decisión que menos perjudique al alumno. Esto fue apoyado por el Dr. Gibrán Rivera, quien además añadió que con uno de sus alumnos también al un problema con una calificación y después con un seminario, por lo que propone convocar una reunión con el coordinador de nodo, el Dr. Igor Rivera, con la Dra. Ana Lilia Coria y con los implicados (alumnos y profesores) del doctorado para resolver el problema que se tiene y de momento atender este tema, pero evitar que sigan presentando este tipo de situaciones en el doctorado. El Dr. Igor Rivera dijo que le parece bien que se haga la consulta para que se pueda hacer el examen predoctoral en el cuarto semestre, pues en el otro caso se tendría que esperar hasta enero 2021. El Dr. Ángel Rivera dijo que este caso tiene un aspecto administrativo, pero también un aspecto académico que puede afectar al alumno y que el actúa reglamento de estudios de posgrado, en su artículo 88, invita al colegio a analizar, revisar y dictaminar asuntos de carácter académico; por lo tanto, el colegio debe atender al asunto al tener un componente académico. El Dr. Joas Gómez dijo que la jefatura hizo lo correcto al proponer que en



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

caso de que se requiera el cambio de seminario, este sea autorizado en este instante por el colegio. La Dra. Tavera indicó que se está planteando una designación, en la que está de acuerdo y respeta las decisiones del cuerpo académico y en lo que no está de acuerdo y no da el aval es en que no le compete resolver los problemas de gestión administrativa, pues no está de acuerdo en que le quieran asignar un error administrativo.

Después de escuchar las intervenciones de los colegiados, el Dr. Gutiérrez resumió las dos propuestas para atender la duda con relación al alumno:

1. Que se resuelva por el Dr. Gutiérrez como un error administrativo.
2. Que en esta acta de reunión quede la petición de que en caso de que sea necesario pasar de Seminario IV a Seminario III se haga en esta acta y se proceda también con la solicitud de examen predoctoral que hace el alumno.

La Dra. Rojas dijo tener el comprobante de inscripción al Seminario III con sello de control escolar. El Lic. Palacios preguntó la fecha de ese comprobante, la Dra. Rojas dijo que del semestre anterior. El Lic. Palacios repitió que había muchos problemas anteriormente y que la Dra. Coria había tratado de solucionarlos, que no sabe si hicieron alguna modificación en el caso del alumno y que se está basando en lo que tiene registrado en el SICEP. A partir de esta intervención de la Dra. Rojas, el Dr. Gutiérrez considera que una tercera alternativa sería presentar el documento del alumno donde se inscribió al Seminario III, pero si aparece otro documento de fecha posterior a este entregado por el mismo alumno, el anterior se deshecha. La Dra. Evelia considera que, dado que el registro en el SICEP no aparece Seminario III, se debe quedar el asunto únicamente con las dos opciones anteriores. La Dra. Tavera considera que el asunto se resolvería más rápido si se explica en la SIP que fue un error administrativo. El Dr. Gutiérrez reiteró que independientemente de si fue un error administrativo o no, la Dirección de Posgrado actuará hasta que se tenta la aprobación del colegio.

Se procedió a la votación para las dos alternativas arriba numeradas, obteniendo 16 votos la alternativa 1 y 8 votos para la alternativa 2. Por lo tanto, el Colegio **acordó** que el asunto se atienda como una cuestión administrativa.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez preguntó el motivo por el que se le había mencionado al inicio de la reunión, ya que no pudo estar presente debido a una reunión de trabajo. Además, señaló que había hecho una solicitud de modificación al orden del día, el Dr. Gutiérrez le informó se vería en asuntos generales. El Dr. Sandoval enfatizó que no es un asunto general sino un asunto particular de la sección y que solicitó con antelación el cambio del orden del día sin tener respuesta hasta ahorita. Continuó diciendo que para eso le mandan el orden del día para aprobarlo, que hizo una petición y no hubo respuesta y que no sabe porque generan problemas en donde no los hay; "entonces para qué me mandan el orden del día para que la autorice, si hago una observación y no se considera, pues es muy sencillo; entonces ¿cuál es mi papel que juego como profesor colegiado, no? Con todo respeto, porque entonces no hay respecto para la persona" dijo el Dr. Sandoval. También, solicitó de la manera más atenta que se le considere porque precisamente de eso se trata su petición, pues hay un vacío en el poder en el posgrado desde hace dos años y finalmente se generaran situaciones en varios aspectos problemáticos, que cuando conviene se les manda



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



la responsabilidad. El Dr. Gutiérrez comentó que el protocolo indica que al inicio de la reunión se pregunta sobre el orden del día, y si no hay objeción así se aprueba.

Enseguida el Dr. Gutiérrez inició con el informe del Departamento de Investigación; presentando a los ganadores del Premio al Mejor Desempeño Académico 2020: Aylín Torres Ramírez, Erendida Guadalupe Barrera Franco, Iván Manuel Mendoza Arango y Francisco Gutiérrez Galicia. El Dr. Gutiérrez pidió un aplauso por el esfuerzo, pues, aunque no están los alumnos sí están los directores: Dra. Mariana Marcelino Aranda, M. en C. Mario Aguilar Fernández, Dr. Eduardo Gutiérrez González y la Dra. Ana Lilia Coria. El colegio aplaudió. La Dra. Mayra Antonio comentó que parecía faltar la alumna de la Maestría en Informática. El Dr. Gutiérrez comentó que los premios no los otorgaba él sino la División de Posgrado y salen en la página. El Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez mencionó: "yo no sé por qué si tenemos un lugar para, y se designó por colegio para reconocimientos, el año pasado fue sobresaliente, igual que este, la participación de la UPHCSA con los directores, que les entregaron premios el director general el año pasado y ahora con estos nuevos premios, y pues no los exhibimos algo que se muestra en cualquier universidad, a nivel nacional e internacional lo primero que se muestran son los trofeos que hacen las universidades, yo no sé aquí por qué hay tanta situación de no aceptar demostrar lo que hacemos; eso es un triunfo, porque finalmente pues hay muchas personas involucradas, que también somos todos los profesores que les impartimos cursos, que les hacemos, a los integrantes de los cuerpos de cada uno de los alumnos y bueno pues es totalmente meritorio. Yo no sé por qué no los ponemos y los exhibimos. Yo vuelvo a plantear si se pudiera mostrar de alguna manera lo que hacemos. Y lo que hacemos se hace con premios, entonces con premios pues esto lo deberíamos de tener en algún lugar. Fue tanto la molestia de que se haya mostrado lo que se tenía que hasta pusieron extintores, no; entonces yo creo que si el colegio acepta que se vuelvan a poner los premios y se vuelvan a mostrar, yo no le veo ninguna situación de por qué no. Los alumnos que llegan pues deben de tener situaciones de una gran posibilidad de ganar y ser los mejores alumnos, ¿no? y bueno pues aquí está haciendo esto". El Dr. Gutiérrez comentó que estos premios son de este año, que no se tiene ni una semana de que se publicaron y somos los primeros en enterarnos. El Dr. Sandoval replicó que cree que no se entiende lo que plantea.

Sobre los proyectos SIP 2021, el Dr. Gutiérrez informó que en la reunión de ayer del CAP dijeron que no habían salido las convocatorias porque hubo auditoría, pero que saldrían antes del que se termine el año escolar. Mientras que sobre EDI notificó que hoy por la tarde saldría la convocatoria. Continuó dando informes que el estímulo anual a los miembros del SNI se deposita a más tardar la semana siguiente.

La Dra. Antonio comentó que sobre los alumnos BEIFI, el lunes de esta semana se recibió el instructivo del proceso de pago a los beneficiados y que ayer por la noche, a partir de las 21 hrs., empezaron enviar correos a los alumnos para la firma de la nómina. En esta ocasión por la pandemia la firma de la nómina será electrónica. Aunque señaló que ya se notificó a los alumnos a través de Teams, medio definido para la compartición de información, pidió a la alumna consejera que de tener contacto con los alumnos les compartiera la información de la nómina para que lo hagan en tiempo y forma, pues la fecha límite de la nómina es el 20 de diciembre.



6. INFORME DE LAS COORDINACIONES Y AVANCES DEL PNPC

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia Hernández informó al colegio que los resultados del PNPC fueron favorables, pues la maestría sigue siendo una maestría en desarrollo. Añadió que han tenido sesiones de análisis y posteriormente en enero estarían en condiciones para presentar un plan de acción para solventar las observaciones de los evaluadores. Agregó que se ha trabajado en la asignación de tesis de la generación 2020 y en próximas fechas se realizarán evaluaciones de comités tutoriales. Finalizó su intervención, extendiendo una felicitación a cada uno de sus compañeros que participaron con la coordinación.

El Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez se unió a la felicitación del que calificó como magnífico trabajo realizado, señalando que esto demuestra la unidad y capacidad que tienen para unificar criterios y sacar el trabajo adelante y, aprovechó para solicitar al presidente del colegio los reconocimientos que son firmados por el director y el secretario de la SIP que avalan lo autorizado por Conacyt.

MAESTRÍA EN PyMES

La M. en C. Dania Ramírez, a través del Dr. Gutiérrez, notificó que tuvo fallas de audio y que no tiene algo que informar.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera informó que se acordó, en la última reunión del cuerpo académico del doctorado, la comisión de admisión para el proceso de selección A21. Pidió aprobación del colegio para los 12 miembros siguientes de la comisión de admisión y de la convocatoria:

1. Ana Lilia Coria Pérez
2. Dra. Evelia Rojas Alarcón
3. Dr. Joas Gómez García
4. Dr. Humberto Merrit Tapia
5. Dr. Oswaldo Morales Matamoros
6. Dr. Miguel Flores Ortega
7. Dr. Ricardo Tejeida Padilla
8. Dra. Maribel Espinosa Castillo
9. Dra. María Angélica Cruz Reyes
10. Dr. Jesús Jaime Moreno Escobar
11. Dra. María del Pilar Montserrat Pérez
12. Dra. Rocio Huerta Cuervo

Como segundo punto el Dr. Igor presentó la convocatoria para el próximo semestre, indicando que hay un cambio con respecto a la convocatoria anterior, que tiene que ver con los protocolos susceptibles de mejora tendrán la opción de participar en un curso de nivelación con el fin de presentar su propuesta en



el semestre siguiente, siempre y cuando se apruebe el curso propedéutico que consta de dos unidades de aprendizaje, con una calificación mínima de ocho. Ver *anexo 1*.

El Dr. Gutiérrez pidió que si alguien estaba en contra o se abstuviera de aprobar la convocatoria que mostró el Dr. Igor se sirviera activar la mano de Teams. Al no haber manos levantadas, el colegio **aprobó** la convocatoria del doctorado.

El Dr. Igor finalizó informado que se continúa trabajando para la evaluación del PNPC.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

La Dra. Mayra Antonio comentó que en la reunión del cuerpo académico celebrada se dio continuidad al plan para logra los créditos por actividades complementarias de los alumnos del posgrado, pues dijo que en octubre se acordó que dadas las condiciones de pandemia no se podía solicitar a los alumnos realizar una estancia o movilidad académica, por lo que se considerarían los subproductos de estas estancias como válidos siempre que se cumplieran con todos los requisitos marcados en los subproductos; dijo también que en noviembre, se acordó que cada profesor determinara con sus alumnos los subproductos que lograrían para lograr los créditos por actividades complementarias; y que en la reunión de diciembre se acordó elaborar un formato en el que cada alumno y director de tesis expresaran o listaran las actividades complementarias que realizarían. La Dra. Antonio informó que se acordó programar evaluaciones de comités tutoriales del 18 al 22 de enero 2021, con la intención de identificar a los alumnos que están en condiciones de presentar examen de grado y se empiece a preparar la firma del SIP-14; asimismo, se tiene la finalidad de identificar posibles focos rojos en alumnos que no han tenido mucho contacto con sus directores para que se les apoye de modo que en febrero presenten un mejor comité tutorial. Con respecto a la organización de la maestría, la Dra. Antonio informó que la M. en C. Pilar Gómez Miranda deja de ser miembro de la LGAC 1: Aplicaciones y Servicios de TI para la Industria y pasa a ser miembro de la LGAC 2: Innovación y Gestión de la Informática. Continuó el informe presentando la ratificación de las comisiones designadas para la actualización del plan de estudios de la maestría, por unidad de aprendizaje, para que se anexe a esta acta de colegio. Las comisiones se pueden ver en el *anexo 2*. Luego informó que se nombraron a los nuevos representantes de LGAC, de modo que en la LGAC 2 la representante es la M. en C. Pilar Gómez Miranda, quien expresó no tener inconveniente de realizar la actividad estando en periodo sabático, el cual concluye en enero 2021; y en la LGAC 1 la representante es la misma Dra. Antonio. Se acordó elaborar los temarios de los cursos propedéuticos para la admisión en el 2021.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco Márquez informó que la maestría sigue en excelencia por tres años, en desarrollo; dijo que en la reunión pasada de este mes se revisaron los puntos y aparentemente no está tan mal, pero aún les falta para el nivel consolidado. Además, comentó que sienten que los evaluadores sí hicieron su trabajo de evaluación de la maestría como tal; por lo tanto, se acordaron en cuerpo académico revisar a mayor profundidad las sugerencias y evidencias dadas en el dictamen a partir del mes de febrero para reestructurar el plan de estudios y debilidades de la maestría. Asimismo, la Dra. Francisco, recordó que la maestría se encuentra en el área de ingeniería industrial que es de mucho más trabajo y donde les pegan son desarrollos tecnológicos, registros de propiedad intelectual, patentes, la atención a los sectores



sociales y tener más presencia en asociaciones nacionales e internacionales, tener vínculos con profesores de otras universidades, no sólo del comité sino involucrarlos en sociedades diferentes, con profesores diferentes, que escuchen a los estudiantes y que den su opinión sobre el trabajo. La Dra. Francisco informó que el comité se empieza a partir del 25 y 26 de enero de 2021 y que el protocolo será el 27 de enero de 2021. También dijo que se harán reuniones para realizar grupos consolidados de las LGAC, porque algunos miembros no tienen SNI y falta más trabajo con los estudiantes.

6.1 BREVE RESUMEN DE LAS EVALUACIONES PNPC

El Dr. Gutiérrez pidió felicitar a los posgrados de Administración y de Ingeniería Industrial por el gran esfuerzo para aplicar en este año; pues, aunque no se haya obtenido lo que se quería, considera que los resultados son favorables y gratificantes porque los mantienen tres años más en el PNPC. Recomendó seguir trabajando para que en las siguientes evaluaciones se obtengan mejores oportunidades de lograr el objetivo y también pidió un aplauso para las coordinadoras y los profesores de ambos posgrados por el esfuerzo que realizaron a modo de reconocimiento en la Sección. El colegio brindó un fuerte aplauso.

El Dr. Gutiérrez comentó que queda claro que los evaluadores son personas que pueden estar o no preparados para realizar un trabajo, en su opinión el que nos tocó a administración no estaba preparado con los lineamientos que pide Conacyt y difiere en algunos comentarios que se hicieron; mientras que la evaluación de industrial la ve casi 100% objetiva. Ejemplificó algunos puntos de la evaluación plenaria en los que se basa para dar su opinión. Para la reunión preparó un resumen de cada punto de la evaluación de administración e industrial, donde asignó una ponderación numérica a la evaluación otorgada (excelente - 4, bueno - 3, suficiente - 2, bajo - 1) de modo que en puntaje, si se le llamara eficiencia, administración tendría un 75% e industrial un 68%, ver Tabla de abajo, lo cual en su opinión indica que no se está mal y ya lo que falta para dar el brinco, cada cuerpo académico tiene que analizarlo y hacer una autocrítica. A partir de este resumen y del análisis de los SNI, el cual presentó en la Tabla de abajo donde resaltó a aquellos que están sólo en un posgrado o en ninguno como NAB, así como considerando que tanto Pymes, administración e industrial tienen que evaluarse en 2023, el Dr. Gutiérrez señaló que se está en un punto de inflexión importante para hacer un plan de trabajo para el 2023, para la participación de miembros del SNI en los posgrados, y cree que es momento de tomar decisiones que convengan a la SEPI, para que los cuerpos académicos analicen a los miembros del SNI que participan sólo en un posgrado e integren a los que consideren que pueden. Por ejemplo, cree que los trabajos de la Dra. Mayra Antonio se relacionan con ingeniería industrial y quizá también al Dr. Aldo Ramírez se le pueda considerar.

Para finalizar, enfatizó en que los resultados obtenidos son un logro y se debe festejar, aunque no mucho, porque en enero hay que tomar decisiones de cómo se quiere que trabajen los posgrados, que las coordinadoras tomen la decisión de si quieren seguir en la coordinación y los cuerpos tomen la decisión de si quieren que las coordinadoras continúen en la coordinación; porque llama la atención que se reciban quejas de la coordinación y en ese caso hay que tomar acuerdos y establecer las reglas claras de quien quiera estar en la coordinación y si el cuerpo lo apoya, adelante, pero si eso se aprueba ya no se quejen de la coordinación y la coordinación ya no se queje de los profesores que no trabajan, ya que al aceptar la coordinación se sabe el trabajo que se va a tener.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624-2000 ExL 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

	Adm	Ind	Adm	Ind
Sección: Estructura y personal académico del Programa				
Núcleo académico				
Integración del NA	Suficiente	Bueno	2	3
Comparación del NAB con evaluación anterior	Bueno	Bueno	3	3
Trabajos en red del NAB	Excelente	Suficiente	4	2
Plan de estudios				
Revisión del plan de estudios	Bueno	Suficiente	3	2
LGAC	Suficiente	Suficiente	2	2
Sección Estudiantes				
Seguimiento a estudiantes				
Normas de orientación del estudiante	Bueno	Bueno	3	3
Relación estudiante-profesor	Cumple	Cumple		
Participación en eventos de los estudiantes	Bueno	Bueno	3	3
Proceso de selección de estudiantes				
Mecanismo de selección	Bueno	Bueno	3	3
Movilidad				
Estancias, proyectos colaborativos, etc.	Suficiente	Bueno	2	3
Calidad y pertinencia de la tesis				
Contribución innovadora de un problema de la tesis	Bueno	Bueno	3	3
Repositorio	Cumple	Cumple		
Herramienta antiplagio	Cumple	Cumple		
Sección: Resultados Vinculación				
Efectividad del posgrado: tasa de graduación y eficiencia terminal				
Detección de limitantes para obtención del grado oportunamente	Bueno	Suficiente	3	2
Avances en el número de estudiantes graduados	Bueno	Excelente	3	4
Eficiencia terminal	Bueno	Excelente	3	4
Productividad académica del programa				
Resultados con la aplicación del conocimiento	Excelente	Bueno	4	3
Los miembros del NAB registran al menos un producto	Cumple	Cumple		
Los miembros del NAB registran al menos un producto por estudiante	Cumple	Cumple		
Redes de egresados				
Mecanismo para la comunicación con egresados	Bueno	Suficiente	3	2
Acciones de colaboración con los sectores de la sociedad				
Acciones de colaboración con los sectores de la sociedad	Excelente	Suficiente	4	2
Cumplimiento de las recomendaciones de la última evaluación sociedad				
Grado de cumplimiento	Bueno	Suficiente	3	2
Sección: Plan de mejora				
Plan de mejora				
Mecanismo de atención y las instancias involucradas	Bueno	Bueno	3	3
	Bajo = 1	Suma	54	49
	Suficiente = 2	Eficiencia	75%	68%
	bueno = 3	Objetividad	0.7	0.9
	Excelente = 4		52.5%	61.3%
	Reactivos Cumple o no cumple	5	Todos cumple	
	Reactivos Calificados	18		



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

NOMBRE	NIVEL EN EL SNI	Adm	Pymes	Inf	Ing	OGPI
AMADO FRANCISCO GARCIA RUIZ	2					
ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZALEZ	1				X	X
CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ HERRERA	1	X	X			
EDUARDO GUTIERREZ GONZALEZ	1	X			X	
ELIZABETH ACOSTA GONZAGA	1		X	X		
GIBRAN RIVERA GONZALEZ	1		X		X	
IGOR ANTONIO RIVERA GONZALEZ	1		X			X
MARIANA MARCELINO ARANDA	1	X				
MARTHA JIMENEZ GARCIA	1	X	X			
MAYRA ANTONIO CRUZ	1			X		
MISAE LA FRANCISCO MARQUEZ	1				X	
SERGIO RAUL JIMENEZ JEREZ	C	X	X			
ALDO RAMÍREZ ARRELLANO	C			X		
JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO	1		X	X		
RAUL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ	C	X				
		6	7	4	4	

La Dra. María Elena Tavera expresó su felicitación a todos los compañeros de la SEPI de la UPIICSA, especialmente al programa de Administración. Señaló que es producto de un trabajo colaborativo y que se tiene un reto para el que ellos tendrán que establecer una estrategia que tenga que ir de la mano con las autoridades. Por otro lado, solicitó al Dr. Eduardo que por medio de su conducto hicieran llegar las constancias correspondientes. El Dr. Juan Ignacio Reyes dijo que era bueno que el Dr. Gutiérrez tocara una estrategia para vincular más los programas, no sólo de miembros del SNI sino de todos los profesores de los cuerpos académicos; a él le parece que cada cuerpo académico se volvió como una pequeña sección, donde no hay colaboración y le parece conveniente que la haya porque eso constituye un apoyo a la sección. El Dr. Angel Rivera se unió a las felicitaciones, pero quiso reconocer el compromiso del Dr. Eduardo Gutiérrez con la Maestría en Ingeniería Industrial, pues la planeación que faltó durante algún tiempo no tuvo sus impactos negativos gracias a la intervención inmediata del Dr. Eduardo y por supuesto de todos los compañeros y de la Dra. Misaela que estuvo al pie del cañón. El Dr. Eduardo agradeció al Dr. Angel y comentó que esta ha sido la primera en la que han participado más los profesores en la formulación de carpetas de industrial.

7. INFORME DE CONSEJEROS

La alumna consejera Isabel Tinoco dijo no tener nada que informar, mientras que el Dr. Gibrán, consejero de profesores, dijo que el informe podría esperar para la próxima reunión.

8. ASUNTOS GENERALES



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



La Dra. Guadalupe Obregón informó que el 18 de diciembre de 2020, a las 18 hrs., se celebró la reunión de nodo de la Red de Desarrollo Económico para saber si a alguien le interesaba ser coordinador de nodo, pues se está cumpliendo el periodo del Dr. Igor Rivera, a quien ya no le interesa continuar y como tampoco hay algún interesado de la UPIICSA, entera que el nodo de UPIICSA pretende apoyar a la Dra. Montserrat y pide que quede asentado en acta porque se tiene que avisar al Dr. Hugo Necochea.

El Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo dijo que el Dr. Eduardo Gutiérrez había dicho que no se tenían patentes y que no se tiene ningún tipo de desarrollo, pero cuando los están realizando no se tiene ningún tipo de apoyo para gestionarlo. Dijo además que él tiene un alumno y que tiene como seis meses solicitando, por correos al Dr. Eduardo y a la Dra. Mayra, gestionar un registro de derechos de autor y hasta el momento no se tiene información; que le dicen que hasta que se abra y mandó una carta al departamento del politécnico de derechos de autor, donde le dicen que se gestiona a través del representante de UPIICSA. Afirmó que los papeles se han mandado a la Dra. Mayra con copia al Dr. Gutiérrez, por lo que quisiera que el Dr. Gutiérrez les ayudara a solucionar la situación. El Dr. Gutiérrez dijo al Dr. Álvarez no recordar el correo, pero que revisaría.

El Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez expresó que era una lástima que no esté el presidente del colegio, porque todo recae en que no se tiene una infraestructura correcta, la cual debe ser que se debe tener un jefe de sección, un jefe de posgrado y un jefe de investigación. Concluye que como investigadores necesitan una estructura formal que está establecida en el reglamento, dando como ejemplo que se tienen dos años sin jefe de sección, sino que se tiene un encargado al que respeta y reconoce todas las actividades que ha realizado. Uno de los ejemplos es que se requiere jefe de investigación, pues él acaba de perder dos alumnos BEIFI que por negligencia no los aceptaron, agregó que el Dr. Raúl ha hablado de procedimientos que le tocan al jefe de posgrado, que no ha cumplido con esas funciones, entonces si se tienen nuevas actividades solicita formalmente que se nos informe cuándo se tendrá la estructura formal para que se empiece de la mano, cada quien con su responsabilidad, con la responsabilidad del jefe de sección, del jefe de posgrado, del jefe de investigación, coordinador y cada uno de los profesores. El Dr. Gutiérrez preguntó al Dr. Sandoval si tenía una propuesta, el Dr. Sandoval respondió que la propuesta ya está, que hay una terna designada y no han tomado decisión, una vez que tomen decisión, es responsabilidad del director si deja al jefe de posgrado y nombra a un jefe de investigación; así como se les indica las responsabilidades y se dice que no están trabajando, cada quien que tome sus responsabilidades y pregunta que facilidades les van a dar, pues se hacen cosas pero no hay ningún apoyo de las áreas, el cual cree que es un problema integral, pero se debe de ver empezando por la estructura institucional y con las responsabilidades de institución.

La Dra. María Elena Tavera quiso tratar como asunto general a los alumnos que están teniendo una situación complicada por pérdidas con el COVID-19 y que atraviesan un estado emocional crítico, por lo que solicita ver a la instancia correspondiente para establecer un canal de apoyo para esos alumnos.

El M. en C. Juan José Hurtado informó que se tuvo junta de la Red Ambiental, UPIICSA y CEPROBI son sede para el próximo encuentro de la red en octubre y el Congreso Internacional del Medio Ambiente, donde posiblemente participe el Director General del Politécnico con una plática y pidió comentar al



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



director que se está solicitando el uso de un autobús del 4 al 8 de octubre. La Dra. Tavera añadió que los resúmenes del congreso se publicarán en una revista de Elsevier.

El Dr. Eduardo Gutiérrez dijo que consultaría al director sobre el préstamo del autobús. Sobre apoyo a los alumnos afectados por la pandemia del COVID-19, comentó que él no puede intervenir en la forma de evaluación de los profesores para brindar apoyo. Mientras que, con relación a la estructura, mencionó que esperaba que estuvieran mejor documentados de cómo se trabaja en el Politécnico, y de que se trabaja fuera de norma no sabe. Comentó que desde que está en la sección conoce lo que llaman norma y que, con respecto a la jefatura de posgrado, desde el '99 ó 2000 que está en la SEPI, se enteró hasta el 2010 ó 2009 que había un jefe de posgrado, el cual ni estaba en un lugar como está ahora; ese lugar, dijo recordar que se asignó a partir de la jefatura de la Dra. Tavera y ya después de eso todos saben la historia de que ni siquiera había alguien ahí. Sobre investigación, el Dr. Gutiérrez dijo que ya se dio la instrucción de que se busque a alguien, que él tiene tres CVUs e invitó a aquellos que tuvieran algún candidato a que le pasen el CVU; pues espera platicar con el director la semana que entra y decirle en su opinión quien sería el indicado y ya si el director lo considera ya no sabría decirlo. Sobre las coordinaciones dijo que ninguna está regular, que todas ya se vencieron, pero que eso tampoco tiene que ver con el jefe de sección ni con la SIP, que eso es un proceso interno.

Ante los cuestionamientos de la estructura, el Dr. Gutiérrez sugirió que, si quieren que su petición se resuelva lo antes posible, hagan un escrito con todas las anomalías y desventajas derivadas de que no se tiene un jefe de sección fijo, donde indiquen los trabajos a los que no se da seguimiento y que no se hacen; pero pide de favor que no metan eso como pretexto para decir que no se puede hacer una planeación en los cuerpos académicos, porque no tiene nada que ver e invitó a trabajar. También el Dr. Gutiérrez informó que ayer en la reunión del CAP proporcionaron la última propuesta del reglamento y la enviará en estos días o regresando de vacaciones, porque se pide que nos reunamos y si llegase a haber alguna otra observación haber si se puede realizar, pues están esperando a que se reúna el consejo o comisión de asuntos legislativos, según dijo el Dr. Aranda, para pasar a la aprobación; pero que, mientras no se reúnan, si hay alguna observación que valga la pena se puede considerar. Finalizó el Dr. Gutiérrez deseando a todos pasar con todos sus seres queridos unas felices vacaciones, una feliz navidad, año nuevo y reyes con sus hijos o nietos.

Siendo las 14:47 horas del día 18 de diciembre de 2020 se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de diciembre de 2020.

M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

DR. ISIDRO MARCO A. CRISTOBAL VÁZQUEZ

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUÍZ

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. EN C. GUZTAVO MAZCORRO TELLEZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. CLAUDIA M. VICARIO SOLÓRZANO



El Instituto Politécnico Nacional y la Red de Desarrollo Económico

a través de

LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD ST (ESCA UST)
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

CONVOCAN AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE:



Doctorado
gestión
políticas
innovación

Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación

MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO FEBRERO-JUNIO 2021

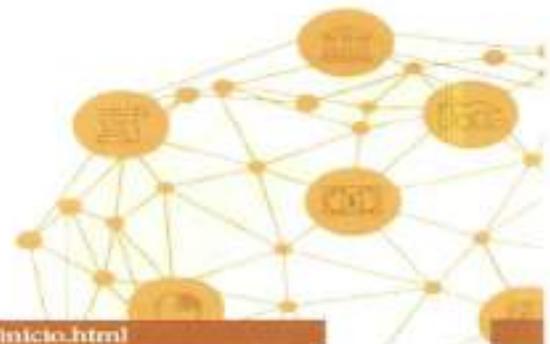
El programa está dirigido a personas cuya forma profesional y afinidades se relacionan con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) del Doctorado, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo de investigación en el campo de la gestión y política de innovación.

LGAC del programa:

1. Alternativas de política económica (APE)
2. Política e innovación social (PINS)
3. Gestión de la innovación y desarrollo tecnológico (GIDT)
4. Innovación financiera y empresarial (IFE)



CONACYT





1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

- I. Poseer título profesional de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II. Poseer el grado o el acta de examen de grado de maestría y haber realizado para su obtención trabajo de tesis de investigación.
- III. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- IV. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado

Para este programa el aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio de 4 las cuatro habilidades del idioma inglés mediante:

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente. <http://www.dfle.ipn.mx/Galerias/Paginas/Referente.aspx>
Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S, o comunicarse al teléfono (0155) 57296000 extensión 62066 con el Jefe de Posgrado de la Escuela Superior de Economía o consultar la siguiente liga: (www.cenlexz.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx).
- V. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
 - VI. Cubrir los montos aplicables correspondientes.

Adicionalmente la comisión de admisión del programa solicita entregar:

1. Anteproyecto de investigación para postular al DGPI
2. Dos cartas de recomendación de académicos (Formatos disponibles en la página del programa <https://www.sepi.upicisa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>)





DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

1. Copia del Acta de Nacimiento.
2. Copia del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Copia del Título Profesional (anverso y reverso).
4. Copia de la Cédula Profesional. (alumnos mexicanos).
5. Copia del Acta de Examen Profesional.
6. Copia del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso)
7. Copia del Certificado de terminación de estudios de Maestría
8. Copia del Diploma de Maestría
9. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado.
10. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes).
11. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en al menos 3 de las 4 de las habilidades o evidencia equivalente (TOEFL)
12. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales)
13. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
14. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).
15. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS).
16. Copia del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa).
 - a. Más Información www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta_tu_CURP
17. Copia de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeros)
18. Requisitar los formatos SIP en la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN (www.posgrado.ipn.mx/) o bien en la página del programa <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>

ASPIRANTES EXTRANJEROS.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

19. Copia de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.

Así mismo se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos se encuentren en un idioma diferente al español.

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulte la liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-acadEMICmica.pdf>



CONACYT





ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

1. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

ASPIRANTES NACIONALES: Deberá entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta (No compartir carpeta). La liga deberá enviarse al correo acoria@ipn.mx dentro de la fecha de entrega de documentos que es del 17 al 20 de noviembre de 2020. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

ASPIRANTES EXTRANJEROS: Los aspirantes radicados en el extranjero deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo acoria@ipn.mx dentro de los días señalados en la convocatoria para la entrega de documentación que son del 17 al 20 de noviembre de 2020. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

En caso de que, a juicio y satisfacción de la Comisión de Admisión y del Coordinador del Programa, un aspirante demuestre la imposibilidad de desplazarse a las instalaciones donde se llevará a cabo el proceso, se le darán opciones para participar en el proceso de admisión, conservando la igualdad de trato y oportunidad con los demás aspirantes.

IMPORTANTE: No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta Convocatoria.

PRE REGISTRO: Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo acoria@ipn.mx a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 15 de noviembre de 2020 con el fin de programar con oportunidad el examen de inglés y mantener contacto durante el proceso (Formatos disponibles en la página del programa <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>).





2.- PROCESO DE ADMISIÓN

Fase 1: Examen de conocimientos que consistirá en:

- Presentación escrita de su protocolo de investigación (con el acompañamiento, revisión y aval del profesor que lo propone en los casos que corresponda, para tal efecto, si no cuenta con un profesor que le dirija puede acudir a los profesores del cuerpo académico del programa consultando su CVU y datos en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>). El anteproyecto deberá contener: Título, Resumen y palabras clave, Planteamiento del problema, Preguntas de investigación, Objetivos, Hipótesis, Justificación, Antecedentes: revisión de investigaciones empíricas relacionadas con el problema de investigación, Marco teórico: paradigma, corriente de pensamiento, en el que se inserta el problema de investigación seleccionado, Marco metodológico: delineamiento de la estrategia metodológica y técnica a emplear, Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas consultadas. (Extensión máxima 20 cuartillas, 1.5 líneas, fuente Times New Roman 12 pts). Este manuscrito deberá ser entregado junto con la documentación especificada en el apartado 1 para el registro al proceso de admisión.
- Asimismo, el tema propuesto en el protocolo deberá permitir que los resultados emanados de la investigación tengan la calidad científica para que sea publicable en revistas internacionales indizadas, cuya evaluación quedará a juicio del comité de admisión.
- Se evaluarán los protocolos de manera colegiada y solo aquellos que cumplan con las condiciones requeridas por el programa pasarán a la siguiente etapa, lo cual se les hará saber vía correo electrónico.
- Los protocolos que a consideración de la comisión de admisión son susceptibles de mejora tendrán la opción de participar en un curso de nivelación con el fin de presentar de nueva cuenta su propuesta en el semestre siguiente para lo cual deberá aprobar el curso propedéutico (de nivelación u homologación) que consta de dos unidades de aprendizaje, con una calificación mínima de 8 en cada una y que tendrá una duración de tres meses en la modalidad a distancia.
- De la misma forma tendrá que contar con un asesor elegido de entre los profesores del cuerpo académico, los cuales podrá consultar en la página del programa.

Fase 2: Entrevista con la Comisión de Admisión:

- La Comisión de Admisión analizará a) el Curriculum vitae del aspirante (en cuanto a sus antecedentes académicos, experiencia profesional y productividad científica), congruencia del perfil del aspirante con las líneas de investigación y el interés del aspirante (personal y académico) por realizar el Doctorado.





- Los protocolos que fueron elegidos para pasar a la siguiente etapa realizarán una presentación oral y la defensa de su protocolo de investigación (15 minutos) el cual deberá estar relacionado con las líneas de investigación del programa. La presentación se realizará en Power Point. **La Comisión de Admisión hará los cuestionamientos que juzgue necesarios para establecer la comprensión y el dominio de los temas desarrollados, su capacidad para la elaboración de una tesis de investigación científica y la concordancia del anteproyecto con las líneas de investigación del programa. La Comisión ponderará sus habilidades de comunicación oral y escrita.**
 - a) En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 6 alumnos de tiempo completo por sede participante o un máximo de 18 alumnos de tiempo completo. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
 - b) En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
 - c) La Comisión de Admisión establecerán el número máximo de créditos que se pueden revalidar y se solicitará el aval del Colegio de Profesores de la UA en donde se lleva a cabo el proceso de admisión del solicitante.
 - d) Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico y publicados en la página del doctorado con el folio asignado en el proceso.
 - e) En los casos que la

3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés
- b) Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado
- c) Cubrir los montos aplicables.

4. BECAS

A los postulantes de nacionalidad mexicana que hayan sido aceptados se les tramitará, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, una beca de manutención a partir del inicio del primer semestre. El Instituto Politécnico Nacional no dispone de recursos para otorgar becas a los aspirantes de otras nacionalidades que resulten admitidos, por lo que se les recomienda dirigirse en sus respectivos países a las agencias nacionales con programas de apoyo para el pago de colegiatura y manutención en el extranjero. Excepcionalmente, se les podrá tramitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



CONACYT





5. INFORMACIÓN GENERAL

1. El plan de estudios consta de 8 semestres, está dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios y una asignatura obligatoria, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y 4 optativas y un área complementaria, las cuales se pueden consultar en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>.
2. Las LGAC's del programa son: 1.- Alternativas de Política Económica (APE), 2.- Política e Innovación Social (PINS), 3.- Gestión de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico (GIDT), 4.- Innovación Financiera y Empresarial (IFE).
3. Para la obtener el grado de doctor el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
 - II. Acreditar el examen predoctoral;
 - III. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
 - IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
 - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
 - b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
 - c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
 - d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.
 - V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
 - VI. Aprobar el examen de grado.
- 4.- Para los procesos de revalidación se considerará lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional. En el programa no se realiza la revalidación de estudios.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga:
<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>



CONACYT





5. FECHAS IMPORTANTES

1. Entrega de documentos y del protocolo de investigación:	Del 17 al 20 de noviembre del 2020 vía electrónica a través de compartir la liga de su carpeta del Drop Box solicitada en los puntos anteriores.
2. Examen de inglés	Se programarán las fechas, previa entrega de documentos en el CELEX correspondiente, el trámite se realiza de manera individual a distancia durante el periodo de contingencia y el en pre registro se les darán las instrucciones para llevar a cabo ese proceso.
3. Entrevistas:	Del 7 al 8 de enero de 2021 en las instalaciones de la SEPI UPIICSA ubicada en el Edificio de Graduados o bien vía remota a través de TEAMS en función del semáforo epidemiológico.
4. Envío de Resultados:	15 de enero de 2021 por correo electrónico Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán inapelables
5. Inscripción:	De acuerdo al calendario académico 2020-2021
6. Inicio de semestre	De acuerdo al calendario académico 2020-2021





7. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras de origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".





CONTACTOS



COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

DRA. ANA LILIA CORIA PÁEZ

ESCA UNIDAD TEPEPAN

Periférico Sur 4863 Col. Ampliación Tepepan, 16020 Del. Tlalpan

01 57296000 EXTENSIÓN: 73509 correos: acorria@ipn.mx; copa7013@hotmail.com

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

COORDINADOR DE SEDE:

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, 08400 Ciudad de México, D.F.

01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: lariverag@ipn.mx

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA

COORDINADOR DE SEDE:

DR. MIGUEL FLORES ORTEGA

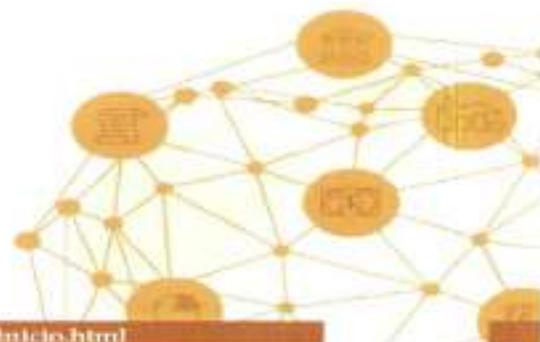
Plan de Agua Prieta #66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350 Ciudad de México

Correo: miflores@ipn.mx

NOTA: DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA LOS CONTACTOS SON ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.



CONACYT



COMISIONES PARA ACTUALIZACION DE UAP

Unidad de Aprendizaje	Profesores responsables
Almacenamiento de datos y su administración	Dr. Abraham Gordillo Mejía Dra. Mayra Antonio Cruz
Ingeniería de software	Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo M. en C. Abel Bueno Meza Dra. Mayra Antonio Cruz
Cyber-tendencias	Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano Dra. Martha Jiménez García
Análisis de algoritmos	Dra. Mayra Antonio Cruz M. en C. Abel Bueno Meza
Análisis de grandes bases de datos (Big Data Analytics)	Dr. Aldo Ramírez Arellano
Bodegas y minerías de datos	Dr. Aldo Ramírez Arellano Dr. Fernando Vázquez Torres Dra. Martha Jiménez García
Sistemas Manejadores de Bases de Datos	Dr. Eduardo René Rodríguez Ávila Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
Informática forense	Dr. Eduardo René Rodríguez Ávila Dr. Aldo Ramírez Arellano Dra. Mayra Antonio Cruz
Seguridad informática	Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo Dr. Eduardo René Rodríguez Ávila Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano
Desarrollo de Aplicaciones Web	M. en C. Abel Bueno Meza Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo Dra. Mayra Antonio Cruz
Fundamentos de la informática educativa y su industria	Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano Dr. Fernando Vázquez Torres Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma M. en C. Pilar Gómez Miranda
Producción de recursos con TI	M. en C. Pilar Gómez Miranda Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano Dra. Martha Jiménez García
Administración informática	Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga Dr. Abraham Gordillo Mejía M. en C. Pilar Gómez Miranda
Administración de proyectos informáticos	Dr. Abraham Gordillo Mejía Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga Dra. Mayra Antonio Cruz M. en C. Pilar Gómez Miranda
Formación de la industria informática	Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano Dra. Martha Jiménez García
Inteligencia de Negocios	Dra. Mayra Antonio Cruz Dr. Fernando Vázquez Torres
Administración de riesgos de portafolios de inversión en TI	M. en C. Carlos González Escamilla Dr. Abraham Gordillo Mejía
Aplicaciones empresariales basadas en IA	M. en C. Carlos González Escamilla Dra. Martha Jiménez García

Comercio y negocios electrónicos	Dra. Elizabeth Acosta Gorzaga M. en C. Carlos González Escamilla
Dirección estratégica de TI	M. en C. Pilar Gómez Miranda M. en C. Carlos González Escamilla Dr. Abraham Gordillo Mejía
Administración del Conocimiento	Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma Dra. Elizabeth Acosta Gorzaga Dr. Ángel Eustorgio Rivera González Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano
Tecnologías de búsqueda de información no estructurada	Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo Dr. Aldo Ramirez Arellano
Planeación y procesos de innovación para la incorporación de tecnología educativa	Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma M. en C. Pilar Gómez Miranda Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano
Plataformas informáticas para educación	M. en C. Pilar Gómez Miranda Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano

Nota: Resaltados en amarillo se encuentran las personas por confirmar.